OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, Gabriel Franco Marrero, Funcionario Principal de 1228
(nombre) (número de entidad)
Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☑ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 29 de Septiembre de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 585

Jurado y suscrito ante mí por Gabriel Franco Marrero, mayor de edad, en calidad de Gerente General OMEP y vecino/a de Caguas, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de Septiembre de 2015.

Notario Público

RECIBO
09715378
$5 Sello Asistencia Legal
54515-2015-0918-48441161
09/18/2015
$5.00

Juan A. Rotger Sánchez
Abogado - Notario

e el 31 de agosto de 2015 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones* *Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, *Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del* las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el *ación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.